



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/71
24 de enero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

CARTA DE FECHA 24 DE ENERO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL SUDAN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En relación con la carta, de fecha 14 de enero de 1944 (S/1944/34), que dirigió a Vuestra Excelencia el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas, a la que se adjuntaba la carta de Su Excelencia el Presidente del Estado de Eritrea, tengo el honor de transmitir la respuesta que ha formulado el Gobierno del Sudán en relación con la mencionada carta.

Solicito a Vuestra Excelencia que haga distribuir dicha respuesta como documento del Consejo de Seguridad en todos los idiomas de trabajo de las Naciones Unidas.

(Firmado) Ali Mohamed Osman YASSIN
Representante Permanente de la República
del Sudán ante las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: árabe]

En relación con la carta, de fecha 14 de enero de 1994, que dirigió a Vuestra Excelencia el Encargado de Negocios del Estado de Eritrea, en la que figuraba anexa una misiva del Presidente del Estado de Eritrea, y que fue distribuida el 15 de enero de 1994 como documento del Consejo de Seguridad (S/1944/34), el Gobierno del Sudán desea manifestar su pesar por haber hecho llegar hasta Vuestra Excelencia el tema al que hace mención la carta, siendo así que el Gobierno del Sudán esperaba resolver el asunto a través de los canales bilaterales existentes entre ambos países. Sin embargo, aunque el Gobierno de Eritrea prefirió elevar el asunto a Vuestra Excelencia y a algunas organizaciones regionales y gubernamentales, consideramos necesario aclarar algunos hechos, que mencionamos a continuación:

1. El Gobierno del Sudán afirma su compromiso con los principios de la buena vecindad y la convivencia pacífica entre los países y los pueblos vecinos, a la par que manifiesta su gran empeño por apoyar la colaboración regional, incluidos los intereses de los pueblos y de los países así como su estabilidad.

2. Entre las bases principales de la política exterior del Sudán se encuentran el respeto a la soberanía nacional, la no injerencia en los asuntos internos de los países vecinos o cualesquiera otros, la solución de los conflictos por medios pacíficos, el respeto a los regímenes y a los gobiernos elegidos por los pueblos de dichos países y la consagración de especial interés a la política de buena vecindad con los países limítrofes. Por esta razón, el Sudán ha creado comisiones ministeriales conjuntas con el fin de promover la colaboración entre el Sudán y los países vecinos y solucionar cualquier tipo de discrepancias que pudieran surgir con ellos.

3. El Sudán, en la medida de sus humildes posibilidades, prestó todo tipo de ayuda material y política para la fundación del Estado de Eritrea. Participó en la creación del Estado de Eritrea, al que ofreció personal especializado en distintos ámbitos y apoyo logístico en varias esferas. Contribuyó a fomentar el desarrollo agrícola en Eritrea para establecer los fundamentos de los planes de producción agrícola, objetivo para el cual proporcionó 100 tractores, por no hablar de los continuos suministros de alimentos, y todo ello como consecuencia de los firmes lazos existentes entre los pueblos del Sudán y de Eritrea. Teniendo esto en cuenta, no cabe sostener ningún argumento lógico que afirme que el Sudán tiene interés en desestabilizar el régimen eritreo, al que prestó apoyo y al que respaldó tras la independencia.

4. De las afirmaciones que hace el Señor Presidente del Estado de Eritrea en la mencionada carta, no se desprende la participación de ningún ciudadano sudanés en el incidente. Aunque el suceso mencionado ocurrió realmente, no hay nada que demuestre que tuvo su origen en territorio sudanés. Tal vez, los responsables sean grupos eritreos de oposición al Gobierno de Eritrea movilizadas desde la propia Eritrea, sobre todo si se tiene en cuenta el extenso litoral del país en el Mar Rojo, a través del cual pueden infiltrarse los grupos de la oposición.

5. El Gobierno del Sudán no alienta la creación de organizaciones en el interior de su territorio que pudieran ser hostiles a los regímenes de los países vecinos, entre ellos Eritrea. El Gobierno del Sudán ha demostrado sobradamente al país hermano de Eritrea su colaboración en ese ámbito y vuelve a afirmar en esta ocasión que sigue comprometido a no ofrecer ningún tipo de facilidades, sean del tipo que fueren, a elementos que se opongan al Gobierno de Eritrea.

6. El Gobierno del Sudán desmiente y niega su relación con un frente político que no existe en el ámbito oficial del Sudán. Dicho frente político fue disuelto por completo, como ya ocurrió con el resto de los partidos políticos sudaneses anteriores, que fueron disueltos con el advenimiento de la revolución en junio de 1989. La conexión entre el llamado Frente Nacional Islámico con el Gobierno del Sudán no es más que un pretexto y un medio para inventar acusaciones contra el Gobierno.

7. Provoca gran consternación y dolor la forma en que el Presidente del Estado de Eritrea presenta el tema de los refugiados eritreos en el Sudán. Hubiera sido más digno manifestar su aprecio al Sudán puesto que, durante más de 30 años, ha recibido a 500 mil refugiados eritreos con los que ha compartido sus limitados recursos y servicios. Los propios informes de las Naciones Unidas señalan que el 60% de los servicios de hospitales y de escuelas en las provincias orientales están destinados a los refugiados eritreos. Asimismo, el Gobierno del Sudán permite que los refugiados ejerzan numerosos oficios y profesiones y trabajen en proyectos agrícolas en la zona de la misma forma que los ciudadanos sudaneses, y no como ciudadanos de tercera, según se afirma en el documento de Eritrea. El Sudán no hubiera deseado hacer mención del tema de no ser por las referencias que aparecen en la carta del Señor Presidente del Estado de Eritrea, puesto que los eritreos son nuestros hermanos y el trato que tenemos para con ellos es un deber que dimana de nuestras costumbres, tradiciones, religión y herencia cultural.

8. Anteriormente, el Gobierno del Sudán, tras el referéndum y la libre determinación en Eritrea, se aprestó a hacer un llamamiento en favor de que los refugiados eritreos volvieran a su patria, en virtud del acuerdo tripartito en el que participó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Sin embargo, el Gobierno eritreo adujo numerosas excusas, entre ellas, que no estaba dispuesto ni preparado para acoger a un número tan grande de ciudadanos en el momento actual.

9. Hoy día, cuando el Estado de Eritrea es ya independiente, nos preguntamos cuáles son las razones que impiden a los refugiados eritreos volver a su país, sobre todo si son ciertos, como se dice en la carta del Presidente de Eritrea, el maltrato y la explotación de dichos refugiados.

10. El Gobierno del Sudán está plenamente dispuesto a colaborar con el Gobierno eritreo y la comunidad internacional para completar la operación de retorno voluntario de los refugiados eritreos, una vez desaparecidas, con la creación de su Estado las razones que les impulsaron a buscar refugio. Volvemos a afirmar la disposición del Gobierno del Sudán a colaborar con la comunidad internacional para aplicar todas las opciones estipuladas en los acuerdos

internacionales conocidos sobre la situación de los refugiados, entre ellas la posibilidad de adquirir una nueva nacionalidad en cualquier país al que deseen ir, especialmente habida cuenta de que el Estado de Eritrea pretexta que no está preparado o dispuesto a acogerlos. Afirmamos una vez más que dichos refugiados, en la medida posible, reciben todo el respeto y la protección de acuerdo con los instrumentos internacionales y regionales sobre el problema de los refugiados y el trato a los refugiados. Desde esta perspectiva, exhortamos al Gobierno de Eritrea, a la comunidad internacional y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a que ofrezcan todos los recursos necesarios para facilitar la vuelta de los refugiados eritreos a su país.

Antes de concluir, el Gobierno del Sudán desea negar rotundamente cualquier tipo de relación con el supuesto incidente. Y, como prueba de sus buenas intenciones, el Gobierno del Sudán afirma su disposición a suscribir un acuerdo bilateral con el Gobierno eritreo sobre las medidas necesarias que se deben de tomar en relación con las fronteras comunes para preservar la seguridad de ambos países.
